

Alcantarilla, a 11 de octubre de 2019

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, Doña Yolanda García Sánchez y de su concejal Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Realización de un estudio para la implantación del servicio de televisión pública en el municipio de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alcantarilla cuenta con un servicio de radio municipal cuya misión es trasladar a nuestros vecinos la información de actualidad de toda índole que ocurre en nuestra ciudad con la mayor transparencia, veracidad y rigor (requisitos que se plasman tanto en la información emitida como en los profesionales que trabajan en Radio Sintonía).

Sin embargo, es un hecho que vivimos en la era audiovisual y proponemos que sea objeto de estudio la posibilidad de implantar un servicio de televisión pública (además de la radio municipal) que cubra todos los eventos que tienen lugar en Alcantarilla a lo largo del año con el objetivo de acercar, aún más, la información a los alcantarilleros.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Equipo de Gobierno a que realice un estudio de viabilidad económica para implantar el servicio de televisión pública local en Alcantarilla.
2. Si ese estudio arroja unas conclusiones favorables, tratar que esa implantación se haga de manera progresiva y comience a ejecutarse en el año 2020.

Grupo Municipal Ciudadanos